

Cargo de Esteban Restrepo en **Ecopetrol**, ¿un intercambio de favores?

Detrás de las suspicacias que ha levantado este nombramiento en la empresa nacional, hay un contrato que tuvo una persona cercana a Ricardo Roa en la pasada alcaldía de Daniel Quintero, jefe político y aliado de Restrepo.



Esteban Restrepo es uno de los principales amigos y aliados políticos del exalcalde Daniel Quintero, ambos salpicados por múltiples escándalos e investigaciones por presunta corrupción. FOTO EL COLOMBIANO



El Colombiano

05 de noviembre de 2024



▶ [Haz clic aquí para escuchar la noticia.](#)

El eslabón perdido para explicar el aterrizaje de Fredy Esteban Restrepo en un alto y bien pago cargo de **Ecopetrol** podría estar en un contrato que la pareja del presidente de la petrolera obtuvo en la administración de [Daniel Quintero](#) en Medellín y en los “buenos oficios” de otro político antiguo aliado del quinterismo que llegó primero a la principal empresa de Colombia, pero que niega cualquier injerencia en el tema.

En círculos de la política nacional ya se da por hecho que **Restrepo se integrará próximamente como profesional senior al servicio de la presidencia de Ecopetrol y él ya se presenta en redes sociales como parte de esa compañía.**



¿Buscando trabajo?
Crea y registra tu hoja de vida.

[INGRESA AQUÍ](#)



Regístrate a nuestro newsletter



Siga las noticias de EL COLOMBIANO desde Google News



Únete a nuestro canal de Whatsapp

Las más leídas



En vivo | **Elecciones en EE. UU.:** Además de los 54 votos de California, Harris ganó en Virginia; Trump triunfó en el estado péndulo de Carolina del Norte



Carlos Fernando Galán criticó a Gustavo Bolívar por propuesta para financiar el déficit que tiene el TransMilenio, ¿qué dijo?



No está de más revisar: este es el pico y placa para este miércoles en Medellín y el Valle de Aburrá



Republicanos ganan terreno en medio de la batalla por el control del Congreso de EE. UU.



Fracasó el referendo para ampliar el derecho al aborto en Florida, Estados Unidos



Te recomendamos



La estudiante Valeria Díaz González, de Santander, es el mejor lcfes del país; este fue el puntaje que sacó

Se trata de un nombramiento polémico debido a los cuestionamientos que muchos le hacen a la poca experiencia que podría tener uno de los principales alfiles del exalcalde en el sector de hidrocarburos y para lo cual podría haber manipulado datos en su hoja de vida laboral. Y aparentemente se había venido preparando de tiempo atrás.

Le puede interesar: [Procuraduría investiga de nuevo a Daniel Quintero, esta vez, por no vigilar a sus secretarios](#)

A finales de septiembre pasado, la generadora de contenidos Gloria Jaramillo, más conocida como Tyche, sacó un trino en X donde mostraba una curiosidad en la nueva hoja de vida que Restrepo había presentado para posesionarse como director de Asuntos Internacionales del Ministerio de Justicia. Resulta que este decía en ese documento haber sido director administrativo de Itaca Consultoría en Aseguramiento, de enero de 2023 a mayo de 2024. Esta es una firma con sede en La Ceja (Oriente antioqueño) que ha prestado servicios a la empresa AES que opera la hidroeléctrica Chivor y CNE Oil & Gas.

Antioquia



A Esteban Restrepo, que reconoció no saber de derecho, el gobierno Petro le entregó la dirección de Asuntos Internacionales de Justicia

El dato generó suspicacia porque el periodo coincide en buena parte con el tiempo en que Restrepo estuvo haciendo campaña para su fallida aspiración a la [Gobernación de Antioquia](#), que suele ser una actividad que no da tregua para otras ocupaciones -de hecho, el candidato del movimiento Independientes aparecía constantemente en giras por pueblos del departamento o montando en bicicleta por sectores céntricos de Medellín-; **pero además porque CNE Oil & Gas es filial de Canacol, la firma que figuraba en un contrato que actualmente investiga la Fiscalía para verificar versiones de un posible pago de coimas** que al parecer se iban a realizar dentro de un acuerdo multimillonario a través de EPM para proveer gas a la capital antioqueña.

Lea también: [Esteban Restrepo, ficha de Daniel Quintero, llega a un alto cargo de Ecopetrol](#)

De manera extraña, en los registros oficiales solo aparece Restrepo cotizando para la administradora de riesgos laborales en un periodo de siete meses, o sea mucho menos de lo que se menciona, a nombre de Itaca.

Luego otras fuentes allegaron más información que llevaba a pensar un camino diferente por el cual también podría ir el agua al molino, pues hablaban de que **vieron a Restrepo almorzando con el presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa, algo que ahora podría tener explicación.**



La soltería aumenta un 80 % el riesgo de depresión, sobre todo en hombres



The Offspring vuelve a Colombia en 2025



Ministerio de Defensa niega que haya pactado la compra de aviones suecos

Utilidad para la vida



¿Pasó o no el examen? Así fue a Colombia en las Pruebas Icfes



¿Por qué los perros se obsesionan con cuidar cosas? La respuesta va más allá del instinto



¿Le gustaría estudiar en Alemania, Italia o Francia? Estas becas estarán abiertas para 2025



¿Por qué los gatos miran con los ojos entrecerrados? Pílas, no es una casualidad

Además, consultando bases de datos oficiales se observa como Julián Caicedo Cano, quien ha sido identificado públicamente como pareja sentimental de Roa, tuvo a principios de 2023, es decir en la administración Quintero, un contrato con la [Alcaldía de Medellín](#) a través de la institución educativa Pascual Bravo.



Antioquia

Esteban Restrepo y la carrera política que lo ha hecho rico

El contrato, de acuerdo con los documentos a los que tuvo acceso EL COLOMBIANO, fue por casi 26 millones de pesos y se ejecutó entre el primero de enero de 2023 y el 15 de mayo de ese mismo año.

Aquí entraría en escena Gabriel Jaime Rico, quien participó en la alianza para que Quintero llegara a la Alcaldía de Medellín en 2020 y también sería amigo de Roa. Es más, desde octubre del año pasado Rico ocupa el cargo de gerente de Relaciones Institucionales.

Una fuente le dijo a este medio de comunicación que habría sido Rico quien gestionó en su momento el contrato de Caicedo en la Alcaldía de Medellín y que para eso usó como puente, justamente, a Esteban Restrepo. Ahora habría sido este mismo político de origen conservador y ex candidato a la Alcaldía de Medellín el enlace para tramitar la devolución del favor.

Entérese: [Investigación disciplinaria a Esteban Restrepo y otros exfuncionarios de Daniel Quintero por presunta corrupción en Ruta N](#)

No obstante, **Rico le respondió a EL COLOMBIANO que la persona que afirma que él ayudó a Restrepo a obtener ese nombramiento está “faltando a la verdad” y afirmó que desde hace más de un año y medio, casi siete meses antes de las elecciones de octubre de 2023, no ha tenido ningún tipo de contacto con Esteban Restrepo ni con Daniel Quintero**, ni por medios telefónicos ni redes sociales ni de manera personal o a través de terceros.

“Además, es de público conocimiento que no apoyé, antes ni durante el gobierno, a ninguno de los candidatos del movimiento político de Daniel Quintero, ni a Juan Carlos Upegui, ni a Esteban Restrepo, ni a los candidatos a la Asamblea o al Concejo”, agregó Rico.

Este medio trató de buscar una respuesta oficial por medio de la oficina de comunicaciones de **Ecopetrol** sobre el proceso para seleccionar y nombrar al exsecretario de Quintero, pero al momento de la publicación de este artículo no había sido posible tener una respuesta.

Para seguir leyendo



Un día como hoy 6 de noviembre

Las portadas de Un día como hoy hace 20, 50 y 100 años.

< Anterior

Siguiente >

hace 1 hora



No está de más revisar: este es el pico y placa para este miércoles en Medellín y el Valle de Aburrá

Recuerde que la medida se extiende hasta las 8:00 p.m. Las autoridades reiteran el llamado a tener precaución en las vías para evitar accidentes de tránsito.



El pico y placa se debe cumplir en los 10 municipios del Valle de Aburrá. FOTO Camilo Suárez



El Colombiano

05 de noviembre de 2024



Antes de salir de casa no está de más revisar si puede sacar el carro o la moto. Para este miércoles 6 de noviembre la medida de [pico y placa en Medellín](#) y los demás municipios del Valle de Aburrá es para los **vehículos particulares con placas terminadas en 3 y 7, así como para las motos de dos y cuatro tiempos que comiencen con alguno de esos dos dígitos**. En el caso de los taxis, la restricción es para los que tengan placas finalizadas en el número 0.

Recuerde que en todos los casos la restricción se extiende hasta las 8:00 p.m. y que si la incumple puede ser sancionado por las autoridades de tránsito de cualquiera de los 10 municipios del área metropolitana: Envigado, Sabaneta, Itagüí, Caldas, La Estrella, Bello, Copacabana, Girardota y Barbosa.

Le puede interesar: [Con cortejo fúnebre despidieron a bombero de Sabaneta que murió en accidente](#)

Las motocicletas, incluyendo mototriciclos, tricimotos y ciclomotores de dos y cuatro tiempos, también están sujetas a la medida. Sin embargo, **podrán circular sin problema los carros particulares que sean eléctricos, híbridos y a gas natural debidamente registrados**; así como los taxis cuyo conductor confirme que están en labores de mantenimiento y sin llevar pasajeros.

Por su lado, las vías de conexión regional y nacional, como la avenida Regional. Las



El empleo que busca está a un clic

Ver ofertas



Regístrate a nuestro newsletter



Únete a nuestro canal de Whatsapp

Por su lado, las vías de conexión regional y nacional, como la avenida Regional, las Palmas y la vía a Occidente, están exentas de la restricción del pico y placa, mientras que en todas las vías de los barrios aplica la medida.

Lea también: [Flypass continuará su expansión nacional para ofrecer una movilidad fácil, rápida y segura](#)

Quienes no cumplan con el pico y placa enfrentarán una multa equivalente a 15 salarios mínimos diarios legales vigentes, además de la posible inmovilización del vehículo. Así que es mejor seguir las normas para evitar un mal rato en el tráfico.

A propósito, en Bello no se permite transitar con la medida por la autopista Norte ni la avenida Regional, debido a las afectaciones viales que se registran en la glorieta